

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
	PROCESO: CIRCULAR CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN	COORDINACION

La exigencia me lleva a la excelencia

Agosto 6 del año 2026

ASUNTO: CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN TERCER PERIODO

Estimados padres de familia y acudientes:

Reciban un cordial y fraterno saludo de parte de las directivas y el cuerpo docente de nuestra institución.

Queremos recordarles que la evaluación no es solo un trámite para obtener una nota, sino una valiosa oportunidad formativa. Nos permite identificar los avances de sus hijos, celebrar sus logros y ajustar estrategias para fortalecer sus aprendizajes. Este proceso es un trabajo en equipo entre el colegio y el hogar. Por ello, los invitamos a mantener un acompañamiento constante, asegurándose de que los estudiantes estén al día con los contenidos, traigan sus cuadernos completos diariamente y adopten el hábito del repaso continuo, cultivando el amor por el conocimiento más allá de una calificación.

Con el fin de que puedan organizarse en casa, les informamos que el cronograma de evaluaciones iniciará la próxima semana. La distribución de los porcentajes para este periodo se estructurará de la siguiente manera:

Primaria (Por asignatura)

- **Taller de gestión del conocimiento:** 10%
- **Evaluación:** 75%
- *Nota: Las fechas exactas de cada evaluación se notificarán a través de la agenda escolar con una semana de anticipación.*

Secundaria (Por asignatura)

- **Taller de gestión del conocimiento:** 5%
- **Quiz:** 5%
- **Evaluación:** 75%

Agradecemos de antemano su compromiso, corresponsabilidad y apoyo incondicional en la formación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,

JORGE EDUARDO RENDÓN
RECTOR

